

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de febrero de 2010 en La Seda de Barcelona S.A., en la ██████████ del Prat de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria en fecha 03.02.2006.

Que la inspección fue recibida por don A ██████████ supervisor y por don ██████████ responsable de mantenimiento, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la planta 4ª de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU-2), y en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED], alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60, en cuyas placas de identificación se leía: LT 500, nº 1336-07-97, Co-60, 86 MBq, 27/08/97; y LT 501, nº 1337-07-97, Co-60, 86 MBq, 27/08/97, respectivamente. -

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 138 MBq de actividad cada una de ellas, en cuyas placas de identificación se leía: núm. 1357-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97; y núm. 1358-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97, respectivamente. -----

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: nº 1356-07-97, Co-60, 106 MBq, 29/08/97. -----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

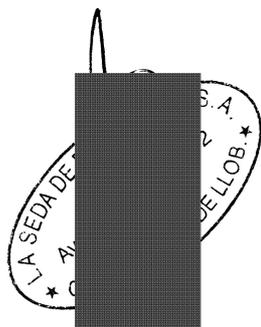
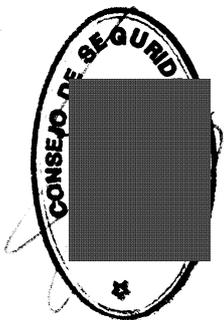
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica del [REDACTED] realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas y control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos. Las últimas fueron efectuadas en fechas 26.06.2008 y 29.05.2009. -----

- Semestralmente el supervisor de la instalación radiactiva realiza la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica según el protocolo escrito. Las últimas fueron efectuadas en fechas 15.07.2009 y 22.12.2009. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 003142, calibrado por el [REDACTED] en fecha 16.01.2009. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha de diciembre de 2009. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 5 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

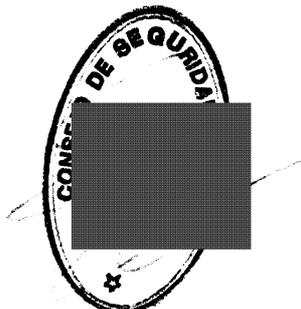
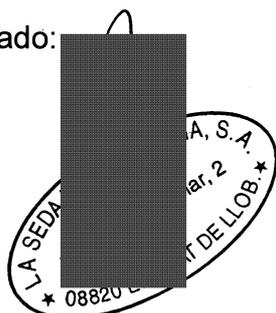
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----

- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios.-----

- En la planta 4ª de la CPU 2 y a nivel del suelo disponían de 2 recintos blindados colindantes, para almacenar los cabezales radiactivos en caso de ser necesarios.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 5 de febrero de 2010.

Firmado:

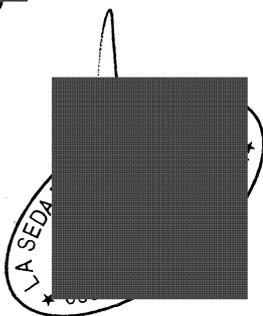
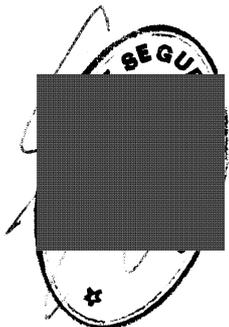


[REDACTED]

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de La Seda de Barcelona S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

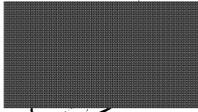




LA SEDA DE BARCELONA



[Redacted], supervisor [Redacted] manifiesto mi conformidad con el contenido del acta CSN-GC/AIN/30/IRA/554/2010 referente a la inspección anual de la instalación radiactiva efectuada el día 04 de Febrero de 2010.



Supervisor [Redacted]



Director Fábrica

El Prat, a 22 de Febrero de 2010